

MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

Elena Vallés Callizo

Jefa de la Sección de Alimentación Animal
Zaragoza, 23 de noviembre de 2022



FIFA WORLD CUP
Qatar 2022

Copa Mundial de Fútbol · Grupo E · Jornada 1 de 3



España

23/11



Costa Rica

17:00



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

**GARANTIZAR USO PRUDENTE Y RESPONSABLE
DE MEDICAMENTOS**

**LUCHA CONTRA RESISTENCIAS
ANTIMICROBIANAS**

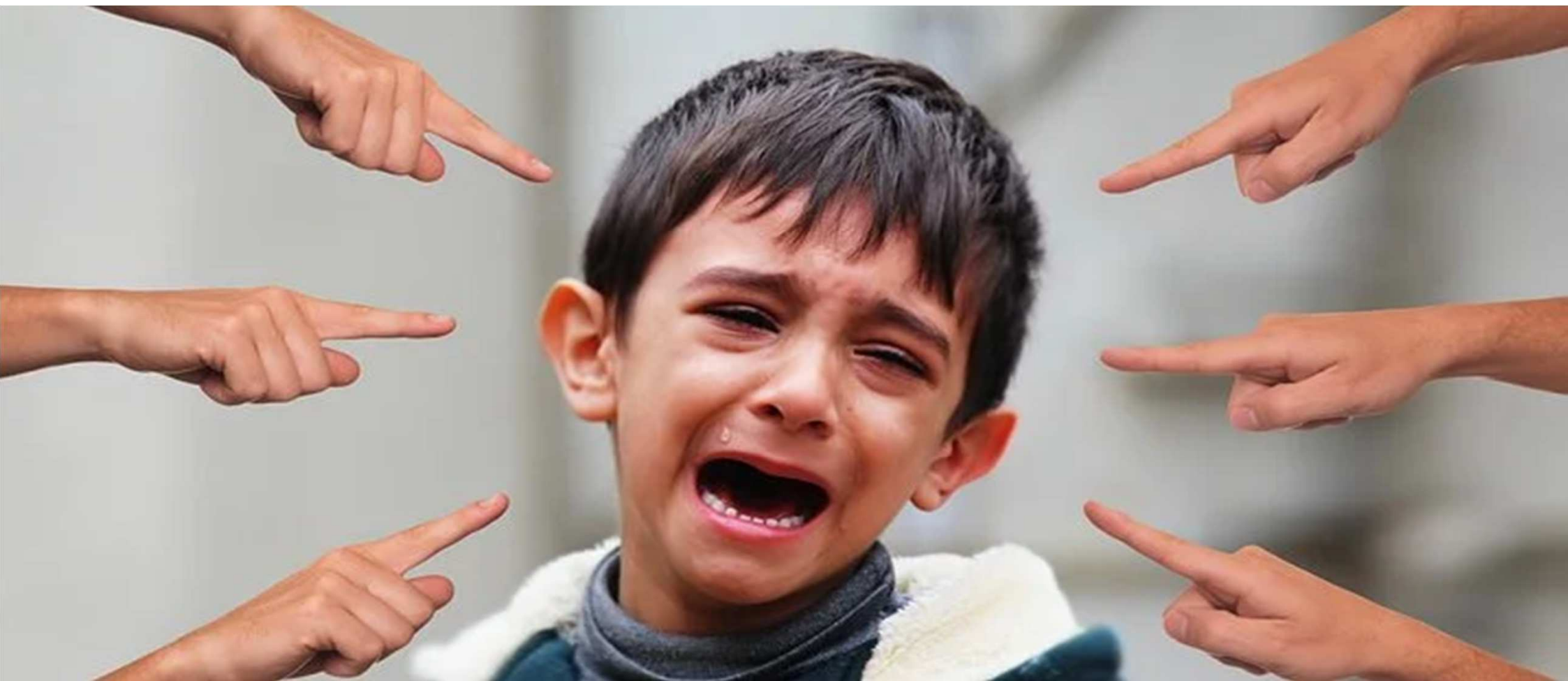
**REDUCIR NECESIDAD DE USO DE
MEDICAMENTOS
ANTIMICROBIANOS**





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

USO DE ANTIMICROBIANOS POR PARTE DE VETERINARIOS





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS



NUEVA NORMATIVA

REGLAMENTO > RD // RD > REGLAMENTO

**R. MEDICAMENTOS VETERINARIOS VS
R. PIENSOS MEDICAMENTOSOS**

**JUSTIFICAR ELECCIÓN ANTIMICROBIANO
CATEGORIZACIÓN DE ANTIBIÓTICOS**

USO PRESCRIPCIONES EXCEPCIONALES



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

VALIDEZ DE LA RECETA

ESTUPEFACIENTES

BOTIQUIN EN REGA

PIENSO NO DESTINATARIO

AUTOVACUNAS VÍRICAS





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS



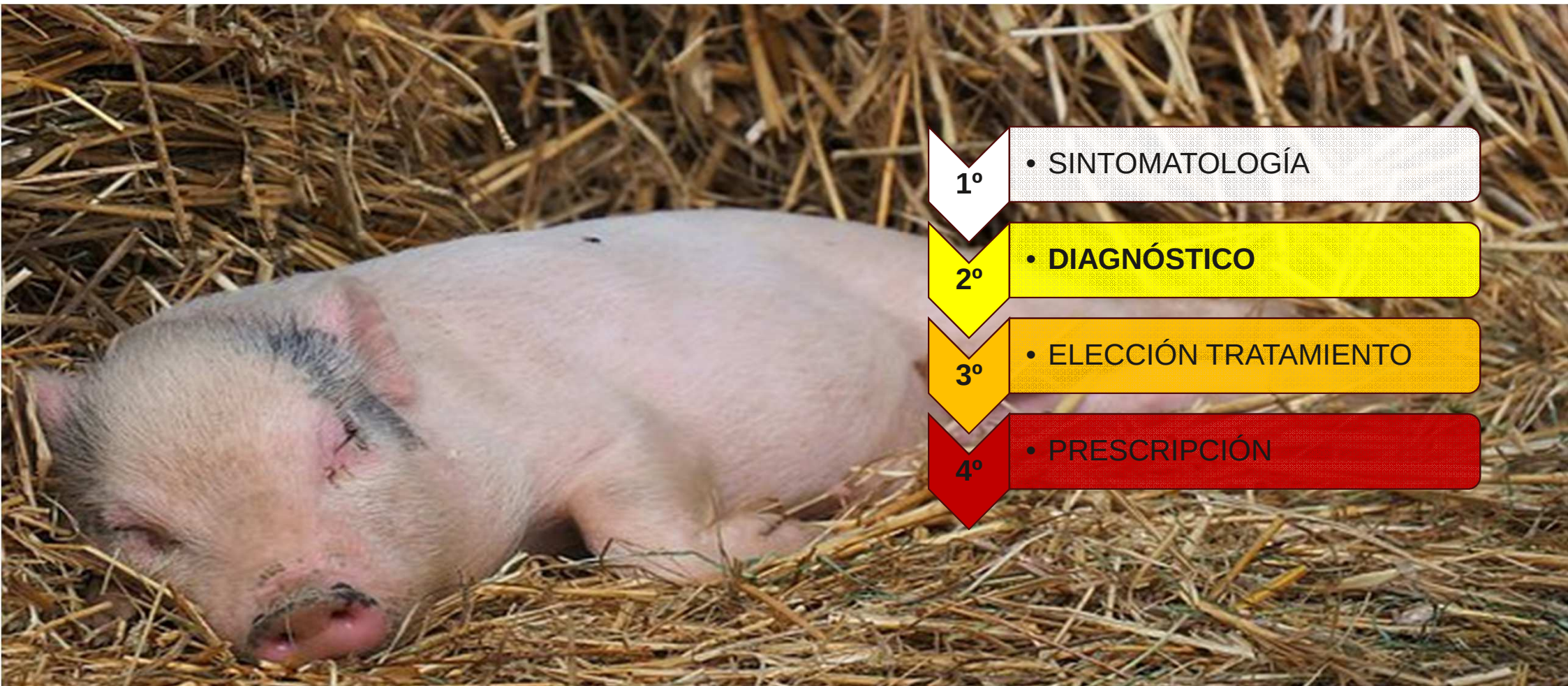


1. DIAGNÓSTICO ENFERMEDAD



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD

EXAMEN CLÍNICO o

**cualquier otra EVALUACIÓN ADECUADA del
ESTADO DE SALUD del animal o grupo de animales**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD: EXAMEN CLÍNICO JUSTIFICADO

EXAMEN CLÍNICO JUSTIFICADO



**GARANTIZAR PRESENCIA FÍSICA
VETERINARIO EN REGA**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD: NO NECESARIO EXAMEN CLÍNICO

Cualquier evaluación del estado de
salud de los animales





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD: NO NECESARIO EXAMEN CLÍNICO

**PLANIFICACIÓN
REPRODUCTIVA**

**PATOLOGÍAS FRECUENTES
EN REGA**

**TRATAMIENTOS
PREVENTIVOS CON
INMUNOLÓGICOS**

VETERINARIO REGA

**SEGUIMIENTO VETERINARIO
6 MESES
(estado fisiológico y sanitario)**

**SEGUIMIENTO
SINDRÓMICO REGULAR
JUSTIFICADO**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN



Veterinario o empresa veterinaria que se encuentre al servicio, exclusivo o no de una explotación, de forma temporal o permanente, para la prestación en ella de los servicios y tareas propios de la profesión veterinaria que el titular o responsable de la explotación le encomiende.



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD: VIGILANCIA SINDRÓMICA

VIGILANCIA SINDRÓMICA

Monitorización de la salud midiendo parámetros



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD: VIGILANCIA SINDRÓMICA

CAMBIOS EN:

- ☐ DATOS PRODUCTIVOS
- ☐ DATOS SANITARIOS
- ☐ OTROS PARÁMETROS





2. ELECCIÓN DEL TRATAMIENTO



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

ELECCIÓN TRATAMIENTO CON ANTIMICROBIANO

**ENFERMEDAD
TRATADA**

**MEDICAMENTO
ELEGIDO**

**Trust
me**

SIN EMBARGO SE DEBE JUSTIFICAR EL TRATAMIENTO CON ANTIMICROBIANOS



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

ELECCIÓN TRATAMIENTO ANTIMICROBIANO





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

ELECCIÓN DEL TRATAMIENTO: MAPA EPIDEMIOLÓGICO



Plan Nacional
Resistencia
Antibióticos

Inicio | Quiénes somos | Sobre la resistencia | Líneas de acción | Noticias | Eventos | Publicación

- Desarrollar un mapa interactivo epidemiológico de bacterias patógenas clínicas, por especies animales, por regiones ganaderas y vinculadas a recomendaciones de tratamiento. Toda esa información epidemiológica agregada servirá para valorar el perfil de resistencias de estas bacterias y así poder identificar las tendencias en la evolución de las resistencias, que permita adoptar medidas concretas dirigidas.

Líneas de acción / Vigilancia /

Proyecto de Vigilancia de Bacterias Patógenas Clínicas

¿En qué consiste el Proyecto?

El objetivo principal del Proyecto de Vigilancia de Bacterias Patógenas Clínicas es desarrollar una herramienta interactiva de fácil acceso que servirá de base de datos de vigilancia de bacterias patógenas clínicas, a partir de la cual el veterinario podrá obtener información epidemiológica que le será de utilidad en la determinación del tratamiento más adecuado.

Muestras clínicas

Diagnóstico

Determinación
de MIC

Selección de mejor
opción

Acceso



Mapa epidemiológico en sanidad animal

<https://www.resistenciaantibioticos.es/es/proyecto-de-vigilancia-de-bacterias-patogenas-clinicas>



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

ELECCIÓN TRATAMIENTO CON ANTIMICROBIANO

**AISLAMIENTO
MICROORGANISMO**

PRUEBAS DE SENSIBILIDAD

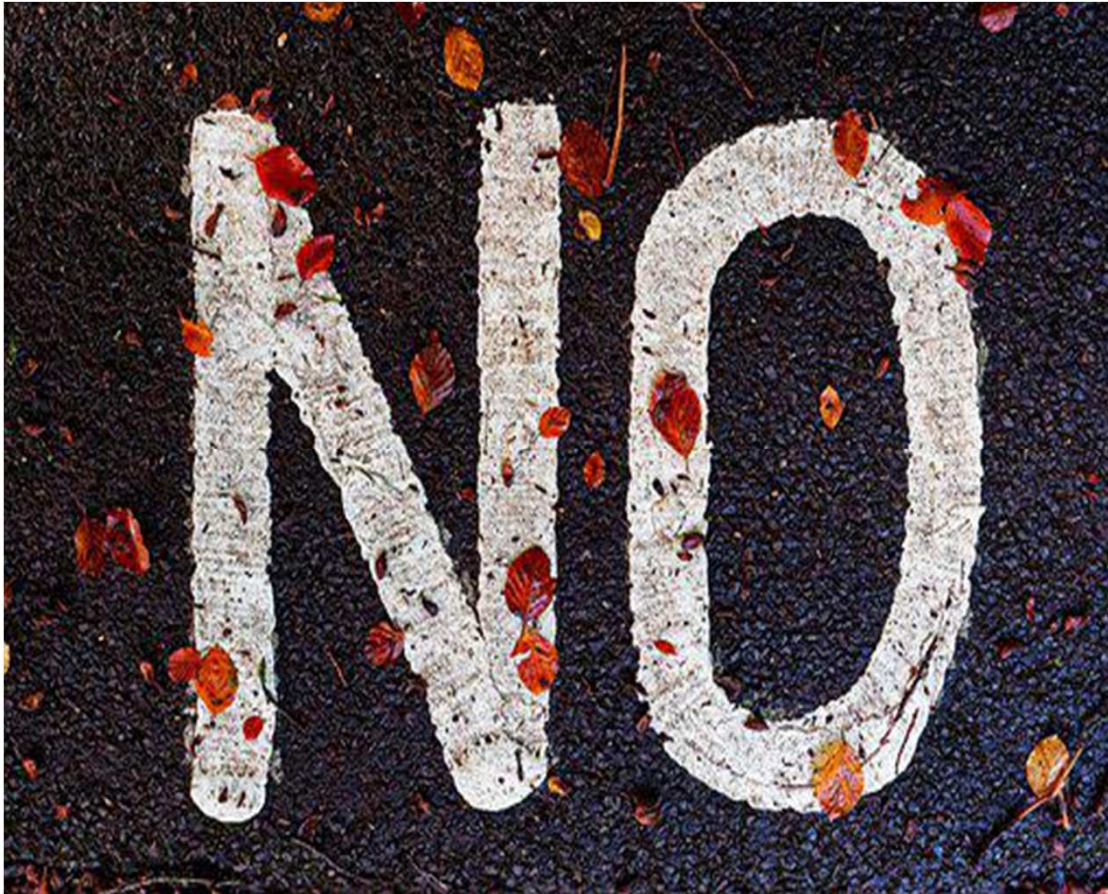
VALIDEZ PRUEBAS ANTERIORES





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

ELECCIÓN TRATAMIENTO CON ANTIMICROBIANO



RUTINA

SIN PRESCRIPCIÓN

FOMENTAR CRECIMIENTO

GRUPO RESERVADO A HUMANA

PROFILAXIS pero ...

METAFILAXIS pero ...



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PROFILAXIS Y METAFILAXIS CON ANTIMICROBIANO





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

METAFILAXIS CON ANTIMICROBIANO

VETERINARIO REGA
O
VETERINARIO
SEGUIMIENTO 6
MESES



EXAMEN CLÍNICO



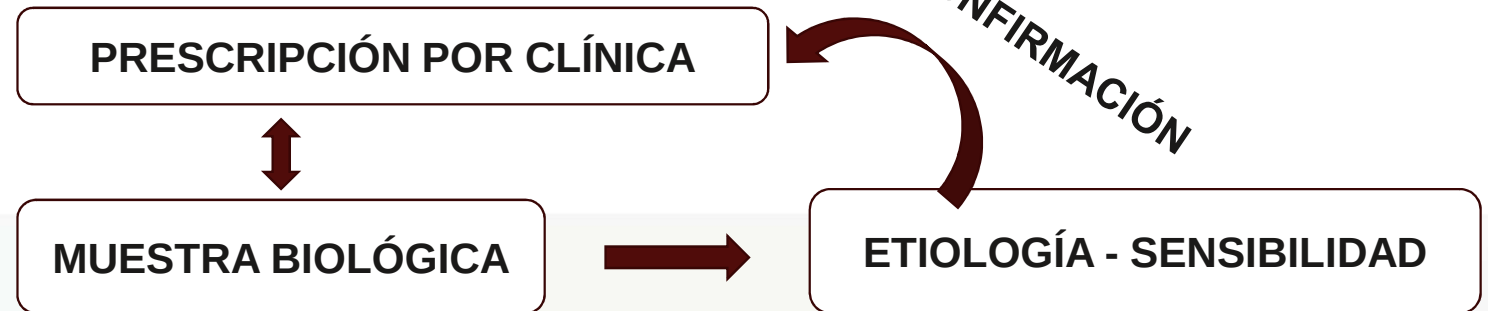
EXAMEN
LABORATORIAL

POSIBLE TRATAMIENTO DE URGENCIA



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

ANTIMICROBIANOS Y PRESCRIPCIÓN POR NECESIDAD DE URGENCIA





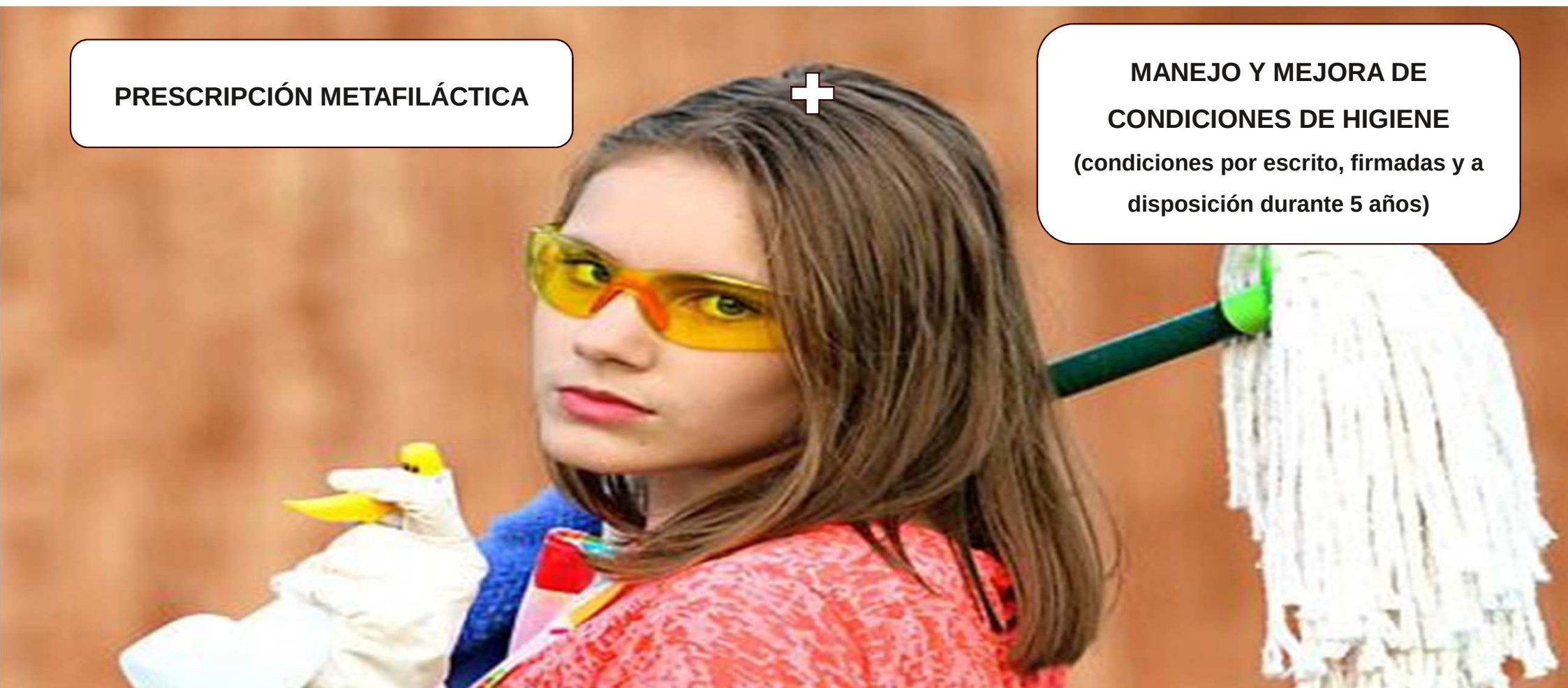
MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

METAFILAXIS CON ANTIMICROBIANOS

PRESCRIPCIÓN METAFILÁCTICA



**MANEJO Y MEJORA DE
CONDICIONES DE HIGIENE**
(condiciones por escrito, firmadas y a
disposición durante 5 años)





3. PRESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIONES PROHIBIDAS

PRESCRIPCIONES



- ☐ SIN EXAMEN CLÍNICO O EVALUACIÓN SANITARIA DE LOS ANIMALES
- ☐ INCUMPLIENDO CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN (salvo vacío terapéutico)
- ☐ PARA JUSTIFICAR DISPENSACIÓN PREVIA

NO



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN VETERINARIA

MANUSCRITA

FIRMA MANUSCRITA DE PRESCRIPTOR
ORIGINAL Y DOS COPIAS

IMPRESA

FIRMA MANUSCRITA DE PRESCRIPTOR
ORIGINAL Y DOS COPIAS

ELECTRÓNICA

(PLATAFORMA QUE CUMPLA REQUISITOS)



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

TIPOS DE PRESCRIPCIONES





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN ORDINARIA

PRESCRIPCIÓN ORDINARIA

FT





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN ORDINARIA: CONDICIONES USO MEDICAMENTO

ESPAÑOL INGLÉS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

agencia española de medicamentos y productos sanitarios

¿QUÉ ES CIMA-VET? NOMENCLÁTOR GLOSARIO Iniciar sesión

cimavet
Medicamentos veterinarios

Busca por medicamento, principio activo, código nacional o número de registro

Buscador avanzado

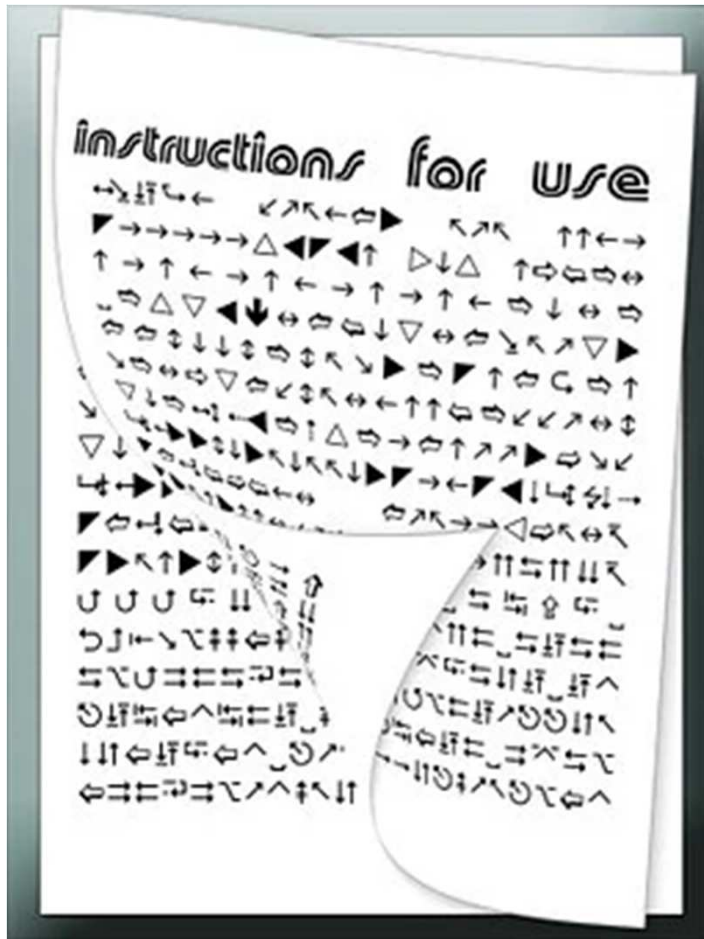
FT

AUTORIZADOS EN ESPAÑA



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN ORDINARIA: CONDICIONES USO MEDICAMENTO



FICHA TÉCNICA = CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN

PROCESO

ESPECIE

JUSTIFICACIÓN

DOSIFICACIÓN

DURACIÓN

TIEMPO DE
SUPRESIÓN



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN ORDINARIA. DISTINTA CATEGORÍA DE ANIMALES

MISMA ESPECIE

DISTINTA CATEGORÍA

(salvo que FT excluya esa categoría)





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN NO VÁLIDA PARA DISPENSACIÓN

USO MEDICAMENTO SOBRANTE

“NO DISPENSACIÓN”

**RETENER EJEMPLAR PARA
EL CENTRO DISPENSADOR**

**ENVASE ORIGINAL
MISMA REGA
CONSERVACIÓN ADECUADA**





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN NO VÁLIDA PARA DISPENSACIÓN



**NO PUEDE REUTILIZARSE PM
SOBRANTE**



**NO PUEDE HACERSE UNA
PRESCRIPCIÓN NO VÁLIDA PARA
DISPENSACIÓN DE PM**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN NO VÁLIDA PARA DISPENSACIÓN



**CESIÓN MEDICAMENTOS
DESDE BOTIQUÍN
(retener ejemplar del centro
dispensador)**

NUNCA VENTA DE MEDICAMENTOS

**TIPO DE DISPENSACIÓN
“BOTIQUÍN”**

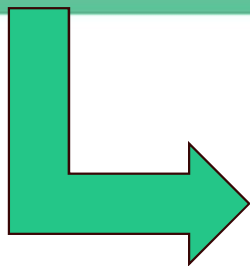




MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA POR VACÍO TERAPÉUTICO

404 | NOT FOUND



**PRESCRIPCIÓN EXCEPCIONAL POR VACÍO TERAPÉUTICO
ANIMALES TERRESTRES PRODUCTORES ALIMENTOS**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN EXCEPCIONAL POR VACÍO TERAPÉUTICO

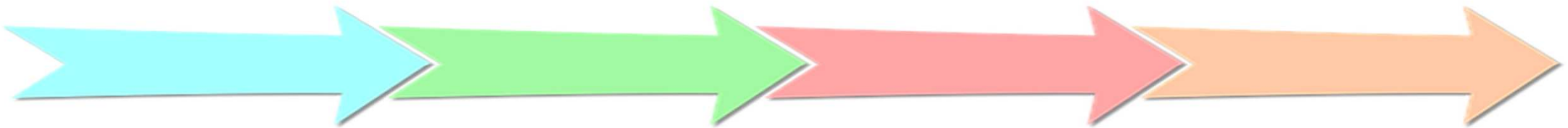
**ANIMALES
TERRESTRES
PRODUCTORES
DE ALIMENTOS**

*

**MISMA
INDICACIÓN
ANIMALES NO
PRODUCTORES
DE ALIMENTOS**

**MEDICAMENTO
USO HUMANO**

**MEDICAMENTO
VETERINARIO
PREPARADO
SIGUIENDO
PRESCRIPCIÓN**





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN EXCEPCIONAL DE ANTIMICROBIANO

ACTOS EJECUCIÓN COMISIÓN

QUÉ ANTIMICROBIANOS

- o **NUNCA PRESCRIPCIÓN EXCEPCIONAL**
- o **PRESCRIPCIÓN EXCEPCIONAL CON CONDICIONES**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN EXCEPCIONAL POR FALTA DE EFICACIA (FUTURO RD)

MEDICAMENTO INEFICAZ

(SP y enfermedad)



**POSIBLE USO OTRO MEDICAMENTO AL MARGEN DE LA
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

ADAPTAR DOSIFICACIÓN Y VÍA ADMINISTRACIÓN

impossible

**MODIFICAR DOSIFICACIÓN
Y/O
VÍA DE ADMINISTRACIÓN**

DOSIS RECOMENDADA

VACÍO TERAPÉUTICO



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN EXCEPCIONAL POR FALTA DE EFICACIA (FUTURO RD)



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios

SÍGUENOS



La AEMPS ▾ Medicamentos de uso humano ▾ Medicamentos veterinarios ▾ Productos sanitarios ▾ Cosméticos ▾ Biocidas y cuidado personal ▾

Comunicación ▾ Industria farmacéutica ▾ Profesional Sanitario ▾ Ciudadanía ▾ CNCps

**Análisis laboratoriales o
evaluación científica contrastada**



**NOTIFICACIÓN SISTEMA
FARMACOVIGILANCIA**



[Inicio](#) > [Farmacovigilancia de medicamentos veterinarios](#) > Farmacovigilancia de medicamentos veterinarios



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN EXCEPCIONAL POR VACÍO TERAPÉUTICO: MEDICAMENTO AUTORIZADO OTRO EEMM





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

VACÍO TERAPÉUTICO: COMUNICACIÓN USO MEVET OTRO EEMM

**GOBIERNO
DE ARAGON**


Unión Europea

A⁺ A⁻ | Español |  MENÚ

Encuentra lo que estás buscando  **Buscar**

[Inicio](#) > [Trámites](#) > [Categorías de trámites](#) > [Medio rural, agricultura y ganadería](#) > [Ganadería](#) > [Veterinaria](#)

Comunicación de uso por vacío terapéutico de medicamento veterinario autorizado por otro estado de la Unión Europea para su aplicación en Aragón

Nº1431

— A través de este trámite, las personas profesionales de la veterinaria prescriptoras de medicamentos podrán comunicar a la autoridad competente el uso por vacío terapéutico en explotaciones en Aragón de medicamentos veterinarios autorizados en otro Estado miembro de la Unión Europea.

[↓ Dirigido a](#) | [↓ Requisitos](#) | [↓ Documentación](#) | [↓ Información adicional](#) | [↓ Presentación de la solicitud](#) | [↓ Contacto y ayuda](#)

Dirigido a

- Veterinarios prescriptores de medicamentos que tengan intención de adquirir el medicamento de que se trate

Plazo de presentación:
En plazo sin fecha de vencimiento
 En plazo

Paso 1:
Descarga el formulario principal:
[↓ Descargar formulario](#)

No olvides repasar el resto de documentos necesarios:
[Consultar documentación](#)

Paso 2:
[Iniciar trámite](#)
[Consultar formas de presentación](#)



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

AUTOVACUNAS

VACÍO TERAPÉUTICO
(última opción)
(No existe otro o es ineficaz)

PRESCRIPCIÓN VETERINARIA PREVIA





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

AUTOVACUNAS

MUESTRA

UNIDAD EPIDEMIOLOGICA
RECOGIDA DURANTE EL
BROTE

ELABORACIÓN

LABORATORIO
AUTORIZADO

USO

MISMA UNIDAD
O
RELACIÓN EPIDEMIOLOGICA





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

USO EXCLUSIVO ESA ENFERMEDAD

VÍRICAS Y BACTERIANAS (R)

SOLO BACTERIANAS (RD)

VETERINARIO PRESCRIPTOR

REGA DESTINO

**TITULAR/ RESPONSABLE
ANIMALES**





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

AUTOVACUNAS

PROHIBIDA LA PUBLICIDAD DE AUTOVACUNAS, FÓRMULAS
MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

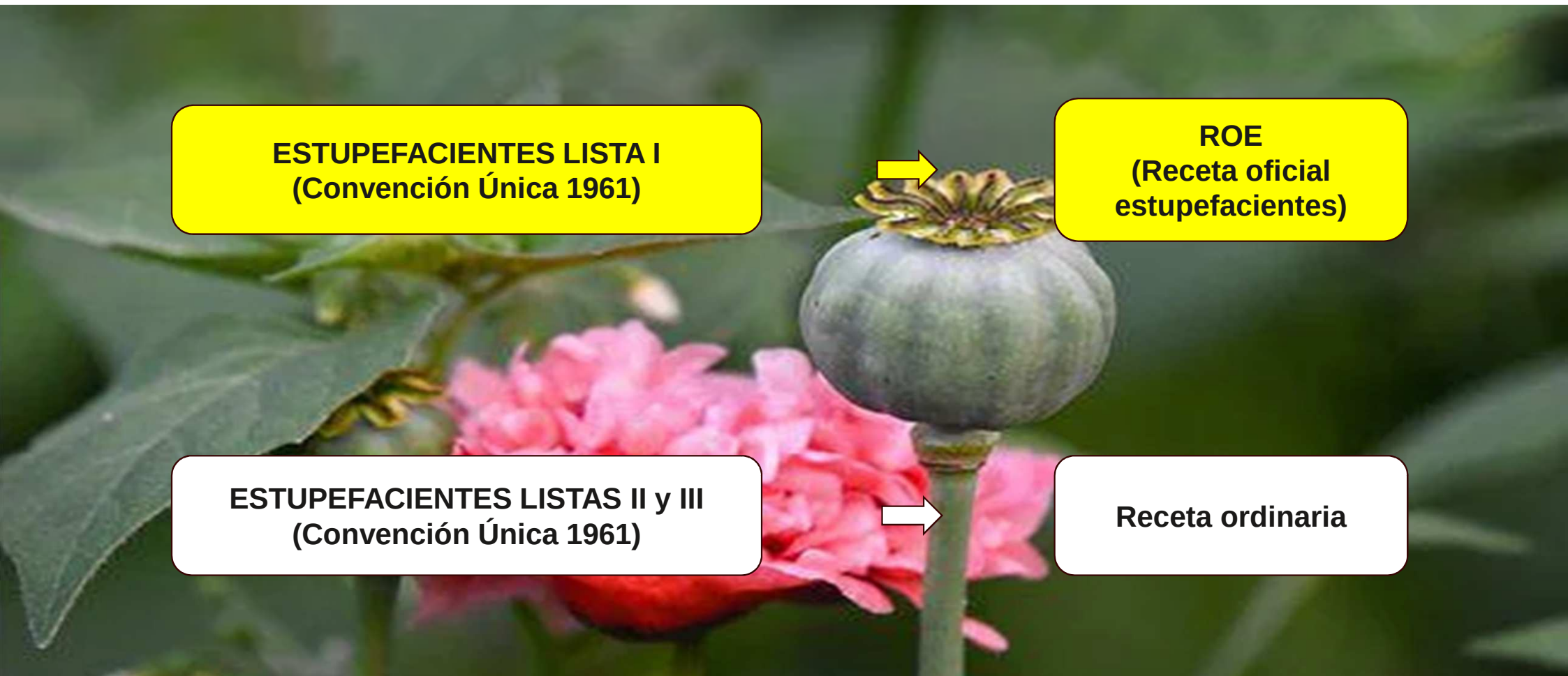
RECETAS ESTUPEFACIENTES

**ESTUPEFACIENTES LISTA I
(Convención Única 1961)**

**ROE
(Receta oficial
estupefacientes)**

**ESTUPEFACIENTES LISTAS II y III
(Convención Única 1961)**

Receta ordinaria





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

RECETA OFICIAL ESTUPEFACIENTES LISTA I =ROE (propietario de animales)

RECETA OFICIAL DE ESTUPEFACIENTES		COLEGIO DE:
PRESCRIPCIÓN Dps (Consignar el medicamento - forma farmacéutica, vía de administración, dosis por unidad y unidades por envase). Duración del tratamiento: Posología: Tiempo de espera: Número envases / unidades (en letra)		COLEGIADO N°:
		PROPIETARIO Nombre y Apellidos: Dirección: Especie animal: Identificación individual del animal: Código identificación animal/lote/ de explotación:
IDENTIFICACIÓN ENTIDAD DISTRIBUIDORA		VETERINARIO Nombre y Apellidos: Dirección: Teléfono: Fecha de la prescripción: / / Firma:
		FARMACIA (NIF/CIF, datos de identificación, fecha de la dispensación y firma)
La validez de esta receta expira a los 10 días naturales de la fecha de prescripción.		 VET12014007101

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que estos datos serán incorporados al fichero de titularidad del prescriptor, para la gestión y control de la prescripción, así como en un fichero de la oficina de farmacia dispensadora para dar cumplimiento a la obligación establecida por el RD 1675/2012, de 14 de diciembre. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el prescriptor y/o la farmacia dispensadora, cuyos datos figuran en esta receta.



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN VETERINARIA: DATOS OBLIGATORIOS

REGLAMENTO 2019/4 (PM)

Responsable de animales-nombre completo y datos contacto
Identificación (nº ident. Categoría, sp y edad), **nº animales** o peso
Denominación premezcla y **ppio activo**
Advertencias uso adecuado y prudente de antimicrobianos
“Esta prescripción no será reutilizada” (animales product alim y peletería)

REGLAMENTO 2019/6

Identificación del animal o grupo de animales (NO SOLO EN PRESCRIPCIÓN EXCEP)
Nº animales
Datos del propietario o responsable del animal (NO SOLO REGA)
Denominación del medicamento y ppio activo
Tamaño de los envases
Advertencias uso correcto y garantizar **uso prudente** de los antimicrobianos
Declaración de prescripción fuera de condiciones autorización (VACIO TERAPÉUTICO)
Declaración prescripción de antimicrobianos en PROFILAXIS O METAFILAXIS



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN VETERINARIA: VALIDEZ DE LA RECETA (NO PM)

1 MES

**3
meses**

**10
días**

5 DÍAS

**UN
ANTIMICROBIANO**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRESCRIPCIÓN VETERINARIA: VALIDEZ DE LA RECETA PM



**3
semanas**

5 DÍAS

**UN
ANTIMICROBIANO**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

PRESCRIPCIÓN VETERINARIA PIENSOS MEDICAMENTOSOS

Nunca dos
antimicrobianos

Antibiótico+antiparasitario
depende

Misma duración de tratamiento

Tiempo de espera más largo





4. BOTIQUÍN VETERINARIO



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

BOTIQUINES VETERINARIOS

EJERCICIO PROFESIONAL DEL VETERINARIO

FIRST AID CASE



UBICACIÓN
MEDICAMENTOS

2448

MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

BOTIQUINES VETERINARIOS



A⁺ A⁻

Español



Encuentra lo que estás buscando



[Inicio](#) > [Trámites](#) > [Categorías de trámites](#) > [Medio rural, agricultura y ganadería](#) > [Ganadería](#) > [Sanidad y seguridad animal](#)

Comunicación de depósito de medicamentos veterinarios

Nº2448

— El objeto de este trámite es comunicar la existencia de medicamentos veterinarios y su ubicación, incluidas las unidades de clínica ambulante.

↓ [Dirigido a](#) | ↓ [Requisitos](#) | ↓ [Documentación](#) | ↓ [Información adicional](#) | ↓ [Presentación de la solicitud](#) |

↓ [Contacto y ayuda](#)

Dirigido a

- Veterinarios colegiados que adquieran, usen o cedan los medicamentos veterinarios en el ejercicio de su actividad profesional.

Requisitos

Plazo de presentación:

En plazo sin fecha de vencimiento

✓ En plazo

[Iniciar trámite](#)

[Consultar formas de presentación](#)

Subsanación

Si falta información en tu trámite, la Administración te lo comunicará y te dará un plazo para subsanarlo o mejorarlo.

[Subsanar trámite](#)

Aportación



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

BOTIQUINES VETERINARIOS

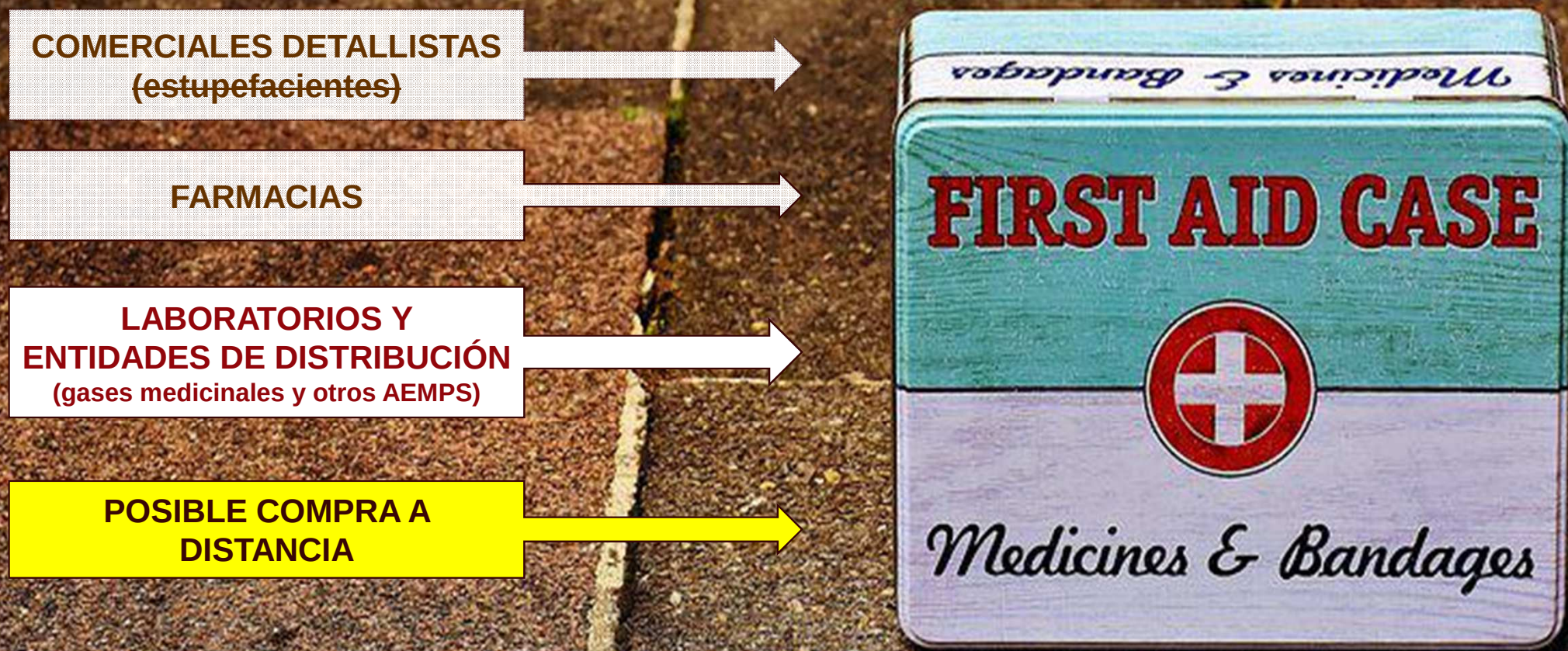
**NUNCA PREMEZCLAS
MEDICAMENTOSAS**





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

BOTIQUINES VETERINARIOS





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

BOTIQUINES VETERINARIOS

HOJA DE PEDIDO (identificación personal+nº coleg.)

ALBARÁN DE ENTREGA

REGISTROS

CONDICIONES ALMACENAMIENTO

APLICACIÓN DIRECTA / CESIÓN

ESTUPEFACIENTES





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

ESTUPEFACIENTES

**ESTUPEFACIENTES
LISTA I
(Convención Única 1961)**



**HOJA DE PEDIDO
ESTUPEFACIENTES
(botiquín)**

**ESTUPEFACIENTES
LISTAS II y III
(Convención Única 1961)**



**PEDIDO SIMILAR A RESTO
DE MEDICAMENTOS
HABITUALES**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

HOJA PEDIDO ESTUPEFACIENTES LISTA I (botiquín)



SERIE 2020 N° 0001

HOJA PEDIDO ESTUPEFACIENTES DE USO EN VETERINARIA

DATOS DE SUMINISTRO POR PARTE DE LA OFICINA DE FARMACIA

Datos de la oficina de farmacia

NOMBRE:	
DIRECCIÓN:	LOCALIDAD:
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:

Estupefaciente suministrado

NOMBRE:	N° REGISTRO (ESP):
N° ENVASES:	PRESENTACIÓN:

FIRMA Y SELLO:

FECHA SUMINISTRO:



SERIE 2020 N° 00001

HOJA PEDIDO PARA ESTUPEFACIENTES DE USO EN VETERINARIA

Datos del veterinario solicitante

N° DE COLEGIADO:	NOMBRE:
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:

Datos del botiquín veterinario

NIF:	NOMBRE:
DIRECCIÓN:	LOCALIDAD:
CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:
E-MAIL	TELÉFONO:

SOLICITA

Datos del estupefaciente

NOMBRE:	N° REGISTRO (ESP)
N° ENVASES:	PRESENTACIÓN:

FIRMA Y SELLO:

FECHA SOLICITUD



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PROHIBIDA VENTA MEDICAMENTOS POR VETERINARIO CLÍNICO



**PROHIBIDA LA VENTA DE MEDICAMENTOS
POR VETERINARIO CLÍNICO**



5. PIENSOS MEDICAMENTOSOS



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

MANTENER AUTORIZACIÓN FABRICACIÓN PM

28 JULIO 2022



Declaración de cumplimiento para mantener la autorización de fabricación de piensos medicamentos y/o productos intermedios (disposición transitoria cuarta del Real Decreto 370/2021)

D./D.^a, como representante legal de la empresa de piensos, con NIF, ubicada en la localidad C.P. provincia y con teléfono email

DECLARA:

1. Conocer y cumplir los requisitos de autorización a los que se refiere el artículo 13, apartado 3 del Reglamento (UE) 2019/4 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativo a la fabricación y el uso de piensos medicamentosos, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1831/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y se deroga la Directiva 90/167/CE del Consejo.
2. Continuar la actividad de fabricación, almacenamiento, transporte y/o comercialización de piensos medicamentosos y/o productos intermedios para los establecimientos con los siguientes números de registro/autorización:

PRESENTA, en relación con el control de homogeneidad y contaminación cruzada, la siguiente documentación:

- Descripción del procedimiento de control de homogeneidad, incluyendo la toma de muestras e interpretación de resultados, incluidas las medidas correctoras.
- Descripción del procedimiento de control de contaminación cruzada, incluyendo la toma de muestras, interpretación de resultados etc., incluidas las medidas correctoras.
- Fecha y registros documentales de los resultados del último control de homogeneidad.
- Fecha y registros documentales de los resultados del último control de contaminación cruzada.



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

CONTAMINACIÓN CRUZADA FABRICACIÓN PM

9 JUNIO 2021

ESPECIE DESTINO_1% DOSIS
ESPECIE NO DESTINO_1% DOSIS MÍNIMA

Fabricado **INMEDIATAMENTE**
después de PM

2% DOSIS CONTENIDA EN PM



UE APROBARÁ NIVELES MÁXIMOS ESPECÍFICOS



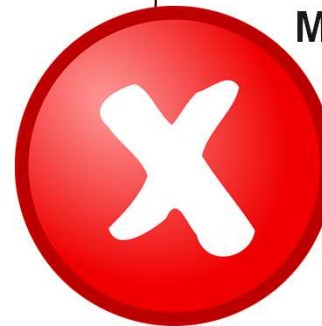
MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRODUCCIÓN ANTICIPADA PM



**PRODUCCIÓN
ANTICIPADA**

**MEZCLADORES EXPLOTACIONES
MEZCLADORES MÓVILES
VACÍO TERAPÉUTICO**





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

COMERCIALIZACIÓN PM



**COMERCIALIZACIÓN
ENVASES /RECIPIENTES
SELLADOS**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

ENVASES PM



**ENVASES
NO
SE REUTILIZARÁN**

L+D



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

ÓXIDO DE ZINC





6. PLAN NACIONAL FRENTE A RESISTENCIAS A ANTIBIÓTICOS



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PLAN NACIONAL FRENTE A RESISTENCIAS A ANTIBIÓTICOS (PRAN)

**VIGILANCIA CONSUMO
ANTIBIÓTICOS**

**VIGILANCIA RESISTENCIAS A
ANTIBIÓTICOS**

**CONTROL RESISTENCIAS
PROGRAMAS REDUCE
Y
ANTIBIÓTICOS CRÍTICOS**

**PREVENCIÓN USO
ANTIBIÓTICOS**

INVESTIGACIÓN

FORMACIÓN

**COMUNICAR Y SENSIBILIZAR A
LA POBLACIÓN**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRAN: VIGILANCIA DE VENTAS DE MEDICAMENTOS

PROYECTO ESVAC

LABORATORIOS, MAYORISTAS, COMERCIALES DETALLISTAS, ENT. GANADERAS Y FARMACIAS

VENTAS DE ANTIBIÓTICOS
ANUAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y SEGURIDAD SOCIAL

Proyecto ESVAC

Agencia española de medicamentos y productos veterinarios

¡ Accede a ESVAC !

Usuario:

Contraseña:

Log In

La declaración de las ventas de 2018 se podrá realizar a partir del 1 de febrero de 2019, hasta el 31 de junio del 2019



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRAN: VIGILANCIA DE CONSUMO DE ANTIBIÓTICOS

RD 191/2018

MENSUAL

PRESCRIPCIONES
ANTIBIÓTICOS

ANIMALES
PRODUCTORES DE
ALIMENTOS



Usuario

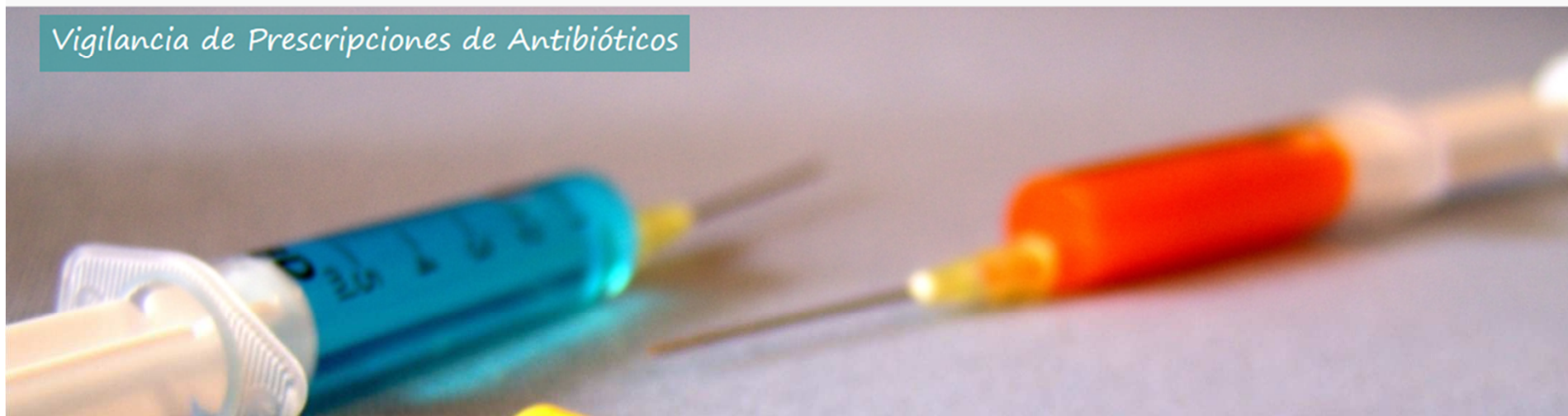
Password

Entrar

Registrarse



Vigilancia de Prescripciones de Antibióticos



ATENCIÓN AL USUARIO

soporte.presvet@tragsa.es
Teléfono 913225445



VIGILANCIA

Análisis de datos del consumo de antibióticos en las explotaciones ganaderas.



INFORMACIÓN

A través del siguiente enlace, podrá acceder a la web del MAPA



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS: NUEVOS RETOS

PRAN: VIGILANCIA DE CONSUMO DE ANTIBIÓTICOS

Módulo del ganadero



Los titulares REGA que se registren en PRESVET, podrán consultar los informes trimestrales de consumo de antibióticos de las explotaciones ganaderas que tengan prescripciones de antibióticos comunicadas a la base de datos.

El objetivo del módulo es facilitar el autocontrol del consumo de antibióticos en las explotaciones ganaderas en el contexto de la lucha contra las resistencias antimicrobianas.

La información recogida en los informes mostrará el consumo habitual de antibióticos de cada explotación ganadera y permitirá compararlo con el consumo a nivel nacional de su misma especie y clasificación zootécnica. De esta forma, los ganaderos podrán evaluar directamente el consumo en sus explotaciones y tomar medidas en caso de que su

consumo habitual esté por encima de la media de consumo a nivel nacional.

Además, dentro de las funcionalidades del módulo, se podrá autorizar a uno o varios veterinarios, registrados previamente en PRESVET, a la visualización de los informes de sus explotaciones. De esta forma se facilita el trabajo de asesoramiento por parte de los veterinarios en materia de resistencias antimicrobianas y de proponer medidas alternativas al uso de antibióticos en las explotaciones encaminadas a combatirlas.



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

PRAN: VIGILANCIA DE RESISTENCIAS A ANTIBIÓTICOS

ESTUDIO DE RESISTENCIAS
Decisión 2013/652/UE

Bacterias zoonóticas y comensales

Salmonella, Campylobacter, E.coli comensal, E coli productor Betalactamasas, Ampc y Carbapenemasas

MATADERO

AÑOS PARES / AÑOS IMPARES





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

PRAN: CONTROL RESISTENCIAS - PROGRAMA REDUCE

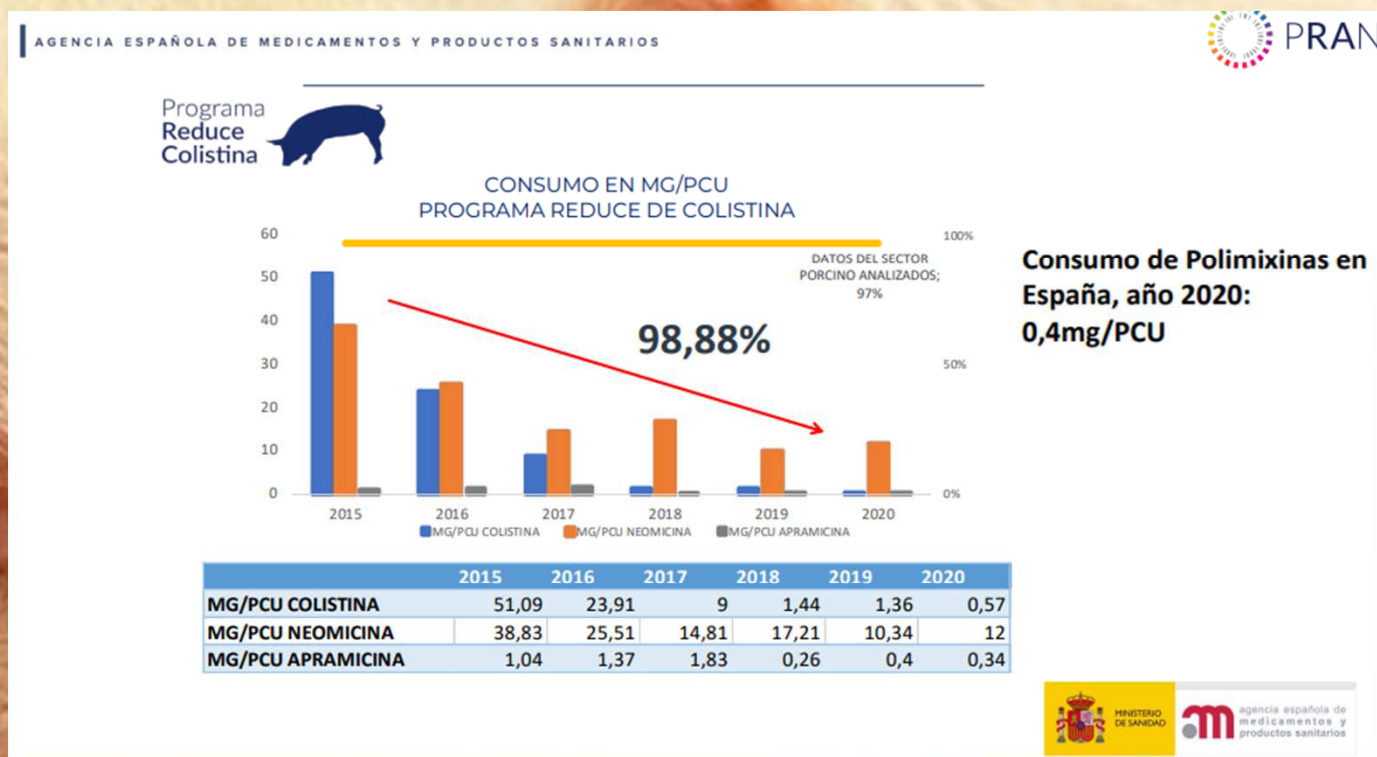
VOLUNTARIO

SECTOR

ESPECIES

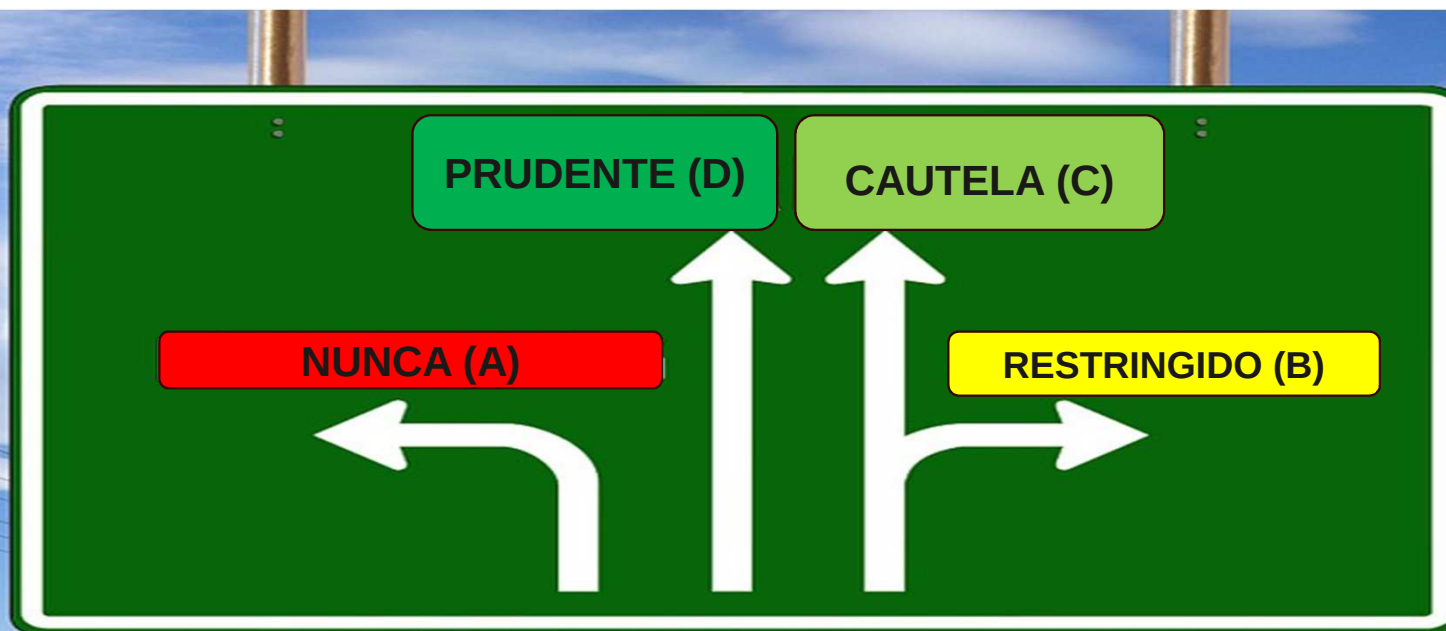
MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

PRAN: CONTROL RESISTENCIAS - PROGRAMA REDUCE PORCINO COLISTINA



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

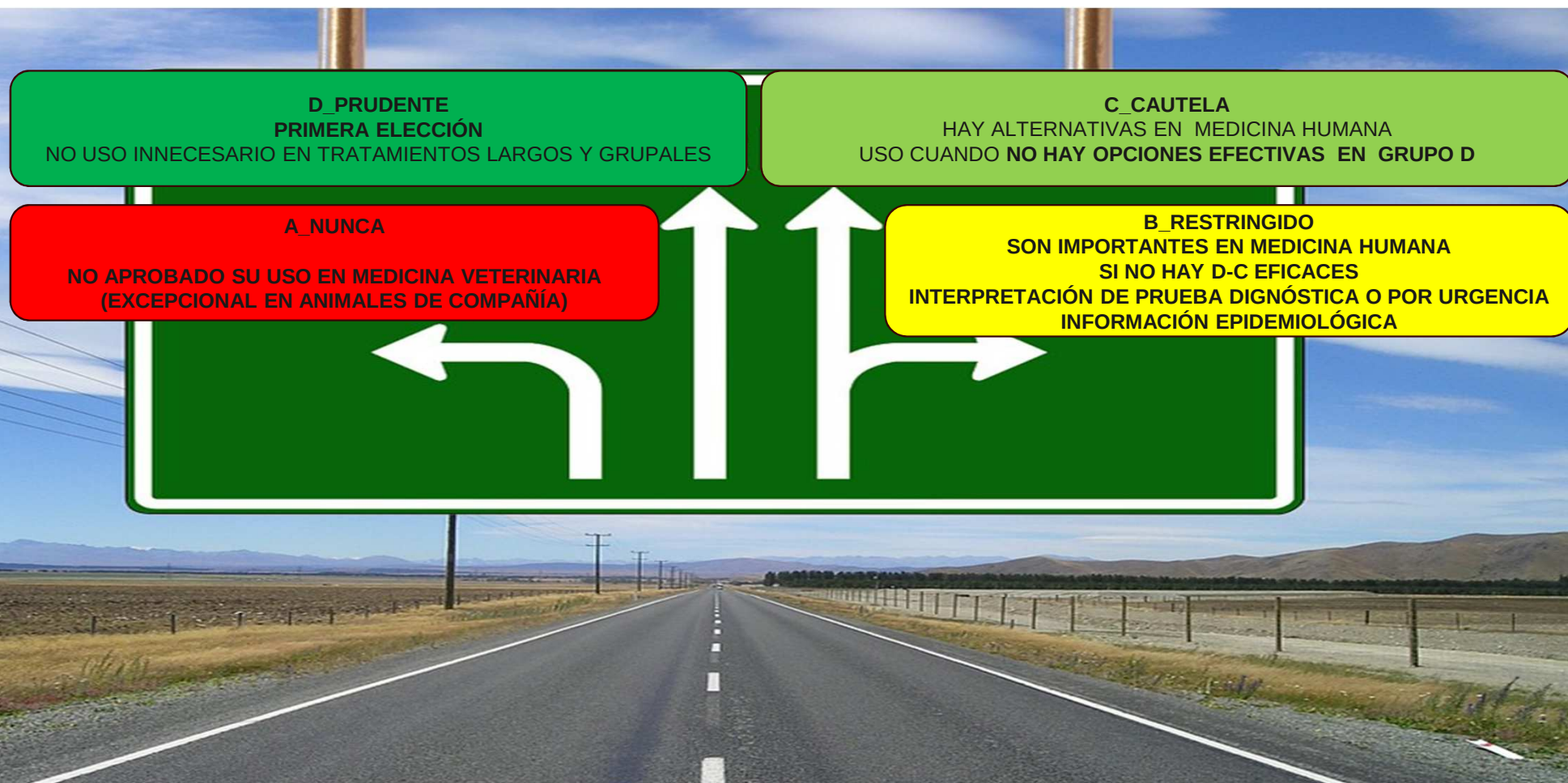
PRAN: CONTROL RESISTENCIAS - ACOS CRÍTICOS





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

PRAN: CONTROL RESISTENCIAS - ACOS CRÍTICOS



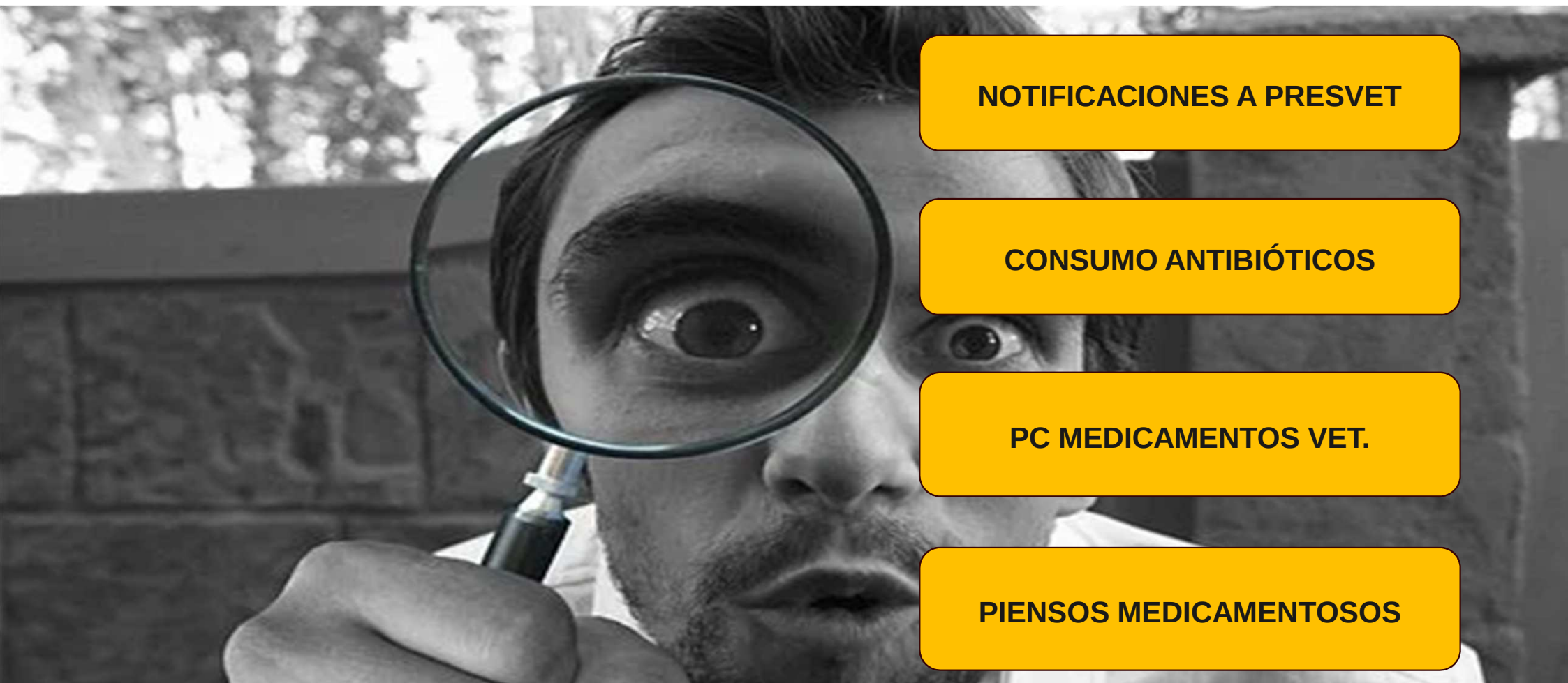


7. CONTROLES OFICIALES



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

LA SECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ANIMAL: COMPETENCIAS Y PROGRAMAS DE CONTROL



NOTIFICACIONES A PRESVET

CONSUMO ANTIBIÓTICOS

PC MEDICAMENTOS VET.

PIENSOS MEDICAMENTOSOS



PRESVET: CONTROL INFRANOTIFICACIONES 2020-2021

[illegible]



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

VIGILANCIA DE CONSUMO DE ANTIBIÓTICOS 2020

	Consumo total 2020 (mg/PCU)	
	mg/PCU Nacional	mg/PCU CCAA
AVES	69,13	46,39
BOVINO	127,75	503,77
CAPRINO	16,83	3,33
CONEJOS	9.510,13	14.032,09
ÉQUIDOS	3,90	18,43
OVINO	54,34	39,10
PORCINO	485,30	740,73
PECES	136,24	5,85





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

PROGRAMA CONTROL MEDICAMENTOS VETERINARIOS: RESULTADOS 2020

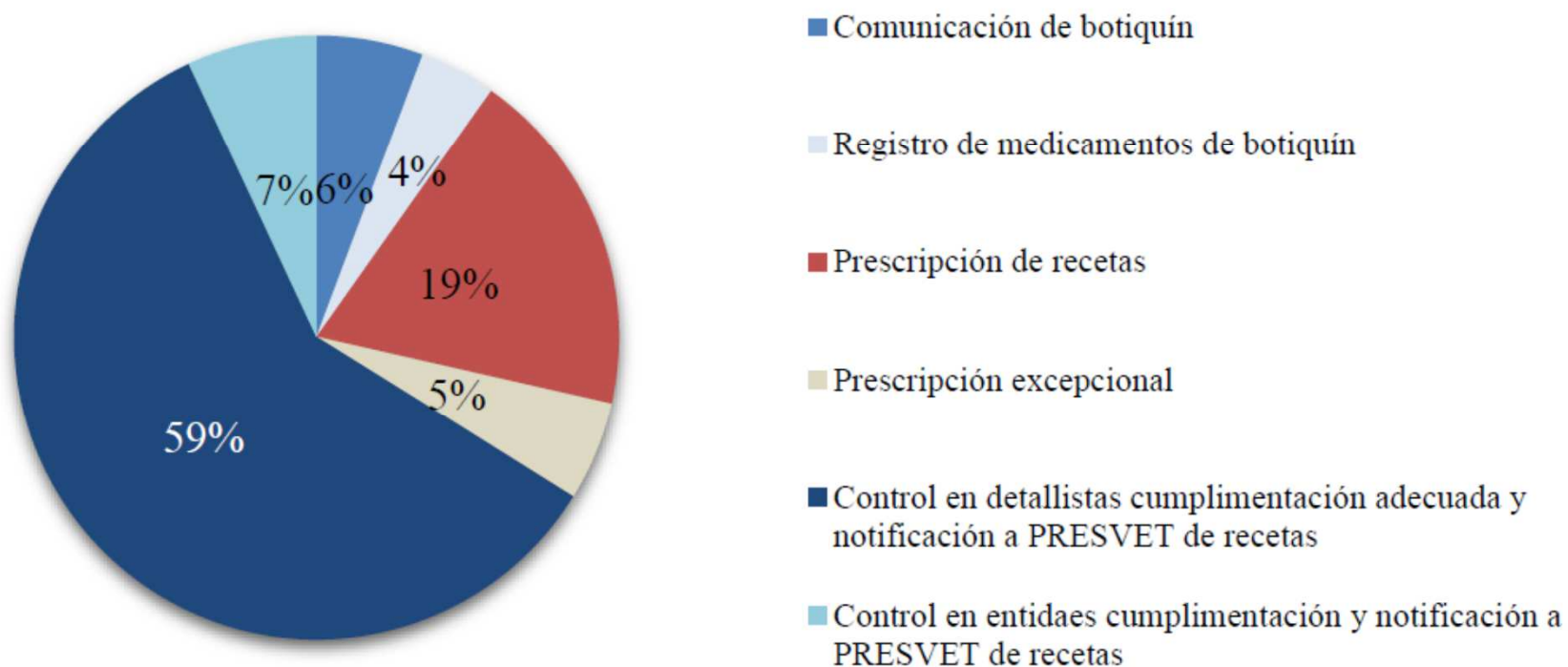
SECTOR	Nº TOTALES REALIZADOS (INICIALES PROGRAMADOS/NO PROGRAMADOS Y DE SEGUIMIENTO)	Nº CON INCUMPLIMIENTO	% CON INCUMPLIMIENTO/Nº ESTABLECIMIENTOS Y VETERINARIOS CONTROLADOS	Nº CON INCUMPLIMIENTOS QUE GENERAN EXPEDIENTE SANCIONADOR
ALMACENES MAYORISTAS	33	6	20,00%	1
COMERCIALES DETALLISTAS	388	128	36,89%	33
ENTIDADES O AGRUPACIONES GANADERAS	84	22	26,51%	5
PROFESIONAL VETERINARIO	393	182	46%	16
LABORATORIOS DE AUTOVACUNAS	12	4	36,36%	0
TOTAL	910	342		55
Un control con incumplimiento es aquel en el que consta en acta o informe uno o más incumplimientos a los requisitos del programa y que requieren alguna medida de actuación específica.				



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

PROGRAMA CONTROL MEDICAMENTOS VETERINARIOS: RESULTADOS 2020

Profesionales veterinarios





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

DECLARACIONES PRESVET ARAGÓN 2021

268.358 PRESCRIPCIONES

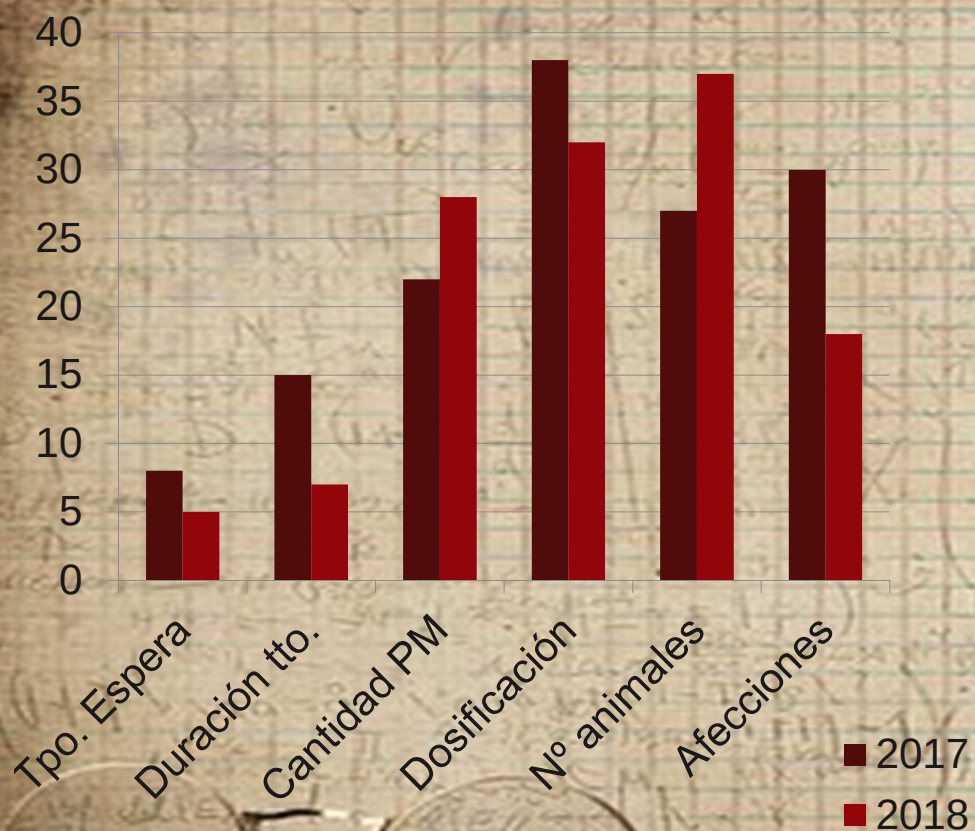
**5.098 PRESCRIPCIONES EXCEPCIONALES
(1,8 %)**

CONEJOS, OV-CP



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

CONTROL REFORZADO PM



C. REFORZADO PM	2017	2018
Nº PRESCRIPCIONES	247	50
EXP. SANCIONADORES	6	32



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

PRODUCCIONES 2021: PREMEZCLAS MEDICAMENTOSAS Y PIENSO MEDICAMENTOSO

PRODUCCIONES	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	
Total premezclas (Kg)	1.502.769	1.350.364	1.169.927	1.283.842	
Total pienso producido (Tm)	5.185.427	5.443.636	5.727.781	6.150.600	16 %
Total PM producido (Tm)	928.291	847.785	824.064	933.247	29,5%
	17,9%	15,6%	14,3%	15,1%	



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

EVOLUCIÓN CONSUMO ANTIBIÓTICOS (otras formas farmacéuticas diferentes al pienso medicamentoso)

ARAGÓN	2020	2019	% de 2020 respecto 2019
PORCINO	377,610	407,427	-7,32
BOVINO	24,697	19,379	27,44
AVES	6,735	6,223	8,22
OVINO-CAPRINO	1,614	1,225	31,78
CONEJOS	1,496	1,381	8,30
ÉQUIDOS	0,0924	0,0115	704,54
PECES (en kg)	4,900	7,110	-31,08
TONELADAS TOTALES	412,250	435,654	-5,37



8. NUEVA NORMATIVA NACIONAL



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

FUTURA NORMATIVA

**DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y
DISPENSACIÓN MEDICAMENTOS
VETERINARIOS**

**MARCO ACTUACIÓN USO
SOSTENIBLE ANTIBIÓTICOS**

**VETERINARIO DE
EXPLOTACIÓN GANADERA,
PLAN SANITARIO INTEGRAL
Y OBLIGACIONES TITULAR**





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

FUTURO: NUEVA NORMATIVA

CONSUMO ANTIBIÓTICOS

MEDIA ANUAL EXPLOTACIÓN Y
VALOR REFERENCIA NACIONAL

PRESVET

Mg/ UR



% SUPERACIÓN VALOR REFERENCIA
NACIONAL



CONSECUENCIAS



VETERINARIO EXPLOTACIÓN
PLAN SANITARIO INTEGRAL



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

FUTURO: NUEVA NORMATIVA





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS



**USO RESPONSABLE
DEL
MEDICAMENTO VETERINARIO**



MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

***Piensos como primer eslabón
de la producción de
alimentos de origen animal***





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

***LOS TRATAMIENTOS, ESPECIALMENTE
CON ANTIMICROBIANOS, NUNCA DEBEN
SUSTITUIR A LAS BUENAS PRÁCTICAS
DE CRÍA, BIOSEGURIDAD Y MANEJO***





MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

mevalles@aragon.es

976 71 46 61

